

Bases legales de participación en la promoción EQUILIBRIO INTENTINAL.  
GANA UN LOTE DE PRODUCTOS SOLGAR (SORTEO DE 10 LOTES)

**1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La Empresa Gan, Nutrición y Gastronomía SL con domicilio en Reina Victoria, 17 3<sup>ª</sup> 08021 Barcelona y número identificativo B63213144 organiza con fines promocionales el [sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

**2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 14 de abril DE 2026, y finalizará el día 13 de mayo DE 2026.

La Empresa se reserva la facultad de no proceder a llevar a cabo la acción promocional si para la fecha reflejada de comienzo de la misma no se ha registrado una participación superior a 100 personas. De igual manera, la Empresa podrá extender la terminación de la acción promocional por 4 semanas más, siendo la nueva fecha de finalización 10 de junio de 2026 en caso de que se registre un número mayor de 300 personas de participación.

**3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en ESPAÑA y sean mayores de 18.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que SE HAYAN INSCRITO EN LA WEB <https://ganprofesional.com/equilibrio-intestinal/> y residan en España.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en RELLENAR EL FORMULARIO DE DATOS DE LA WEB <https://ganprofesional.com/equilibrio-intestinal/> Y POSTERIORMENTE VALIDAR SU MAIL EN EL CORREO QUE RECIBIRÁN CON TAL PROPÓSITO.

#### 4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá [\_10\_] ganador/es y [\_\_\_\_10] suplente/s [indicar como se elige el ganador: sorteo, jurado, por votos, por puntos, etc..] el día [\_\_\_\_14 de mayo 2026\_\_\_\_\_].

*La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.*

El/Los ganador/es obtendrá/n como premio: productos Solgar®: **Cellular Energy** (Precursor de Nad+) + **Full Spectrum Cúrcuma** (30 cápsulas) + Pastillero Solgar .

El ganador podrá contactar con la Empresa durante el plazo de 5 días] a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil social de la marca o “escribiendo al siguiente email” [yolandajimenez@gan-bcn.com](mailto:yolandajimenez@gan-bcn.com)]. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo desierto o asignar otro ganador.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

#### 5. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Gan, Nutrición y Gastronomía SL (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Gan, Nutrición y Gastronomía SL (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o

indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Gan, Nutrición y Gastronomía SL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Gan, Nutrición y Gastronomía SL en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Gan, Nutrición y Gastronomía SL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **6. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la promoción ya sea por intervención humana o de forma automática dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

## **7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos a de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos

responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Gan, Nutrición y Gastronomía SL y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Gan, Nutrición y Gastronomía SL, con domicilio en Reina Victoria,17 3ª 08021 Barcelona y número identificativo B63213144

Gan, Nutrición y Gastronomía SL se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Gan, Nutrición y Gastronomía SL para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Participar en el sorteo

Contactar para informarle si es ganador del mismo

Publicar su imagen y datos identificativos en nuestras redes sociales en caso de ser ganador, con su consentimiento previo.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Gan, Nutrición y Gastronomía SL, cualquier modificación de los mismos. Gan, Nutrición y Gastronomía SL. se reserva el derecho a excluir de la

presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Gan, Nutrición y Gastronomía SL de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [info2@gan-bcn.com](mailto:info2@gan-bcn.com) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: [info2@gan-bcn.com](mailto:info2@gan-bcn.com)

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Gan, Nutrición y Gastronomía SL a través del siguiente enlace: [link](#).

## **9. CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la Legislación Española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.